Esta Presidencia del Gobierno licne a bien nombrar a don Jusé Roa Lineros, Teniente Coronel del Ejercito del Aire SV. (DEM), Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio del Proyecto de Ley de Zonas e Instelaciones de Interés pera la Defensa Nacional, constituida por Orden de 13 de noviembro de 1983, en sustitución del Teniente Coronel de Ingemeros del Servicio de Estado Mayor don Luis Alvarez Carracedo, que cesa en el referido cargo.

Lo que comunico a VV. EE, para su conocimiento y efectose Dios guarde a VV. EE. Esta Presidencia del Gobierno ticne a bien nombrar a don

GAMAZO

Exemos, Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de junto de 1973 por la que se dis-pone el cese de don Diego Mir Jordano como Profe-sor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso. Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Se

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiologia General y Química Biologica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, Orden ministerial de 12 de abril de 1973 t«Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del articulo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Diego Mir Jordano, como Profesor agregado de «Fisiologia General y Química Biológica y Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y su baja en la Relación de Profesores Agregados de Universidad, con efectos de 14 de mayo de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1973.

Madrid, 14 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MÁRTINEZ

limo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 14 de junio de 1973 por la que se decla ra en situación de excedencia especial al excelenti-simo señor don Julio Rodríguez Martinez. Catedrá-tico de la Universidad Autonoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de junio actual, Ministro de Educación y Ciencia,
Este Ministerio, en cumplimiento de los articulos 1.º apartado A) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y, de conformidad con lo prevenido en el articulo 43.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martinez. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, siendole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guardo a V. I. muchos años.
Madrid. 14 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de junio de 1973 por la que se nombra a don Vicente Chulia Campos Profesor agregado de «Anestesiología y reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Va-

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Chulia Campos, número de Registro de Personal As2EC426, nacido ci 31 de julio de 1936, Profesor agregado de "Anestesiología y reanimación" de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 3.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

de acuerdo con la Ley 31/1985 de 4 de mayo, sobre retribu-ciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado

demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de junio de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Jesus Hernandez Mendez Calediático de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de marzo de 1978 (Boletín Oficial del Estado» de 11 de abrill, ha resuelto nombrar Catedrático de «Química analítica», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC200) de «Química analítica» de igual Facultad en la Universidad de Salamanca, don Jesús Hernández Mendez (numero del Registro de Personal A01EC1423, Nacido el 2 de enero de 1942), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

plementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luís Suárez Fernández.

Ilmo Sr Dire tor general de Universidades e Investigación.

OBDEN de 18 de junio de 1873 por la que se nombra a doña Eulalia Rodón Binué Profesor agre-nado de «Lingüística y literatura latinas» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Ilmo. Sr.: En vírtud de concurso oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Eulalia Rodón
Binue, número de Registro de Personal A42EC429, nacida el
5 de julio de 1927, Profesor agregado de «Lingüistica y Literatuen
latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad
de Granada, en las condiciones establecídas en los artículos 8.º y
9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de
las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria la correspondan,
de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado
y demás disposiciones complementarias.

demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 18 de junio de 1972.—P. D., el Director general

Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernández.

Histo. Sr. Director general de Universidades e lavestigación.

ONDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombra a don Olegario Garcia de la Fuente Pro-fesor agregado de «Lingüística y literatura» de la facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Olegario Garcia de la Fuente, número de. Registro de Personal A42EC430, nacido el 5 de marzo de 1929, Profesor agregado de «Lingüistica y literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1073.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández. En virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.